Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18

jncomercial18@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante “Mercado Libre”), en el marco de los autos caratulados “MORENO, SOLANGE AYELEN c/ TEJERINA, FLORENCIA BELEN s/EJECUTIVO OFICIO DE EMBARGO”, expte. 66/2025, a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 1 de septiembre de 2026.

A partir de la información incluida en la notificación, podemos informar que existen existe 1 usuario registrado en Mercado Libre.

Hemos aplicado la medida indicada sobre las cuentas de usuario asociadas al CUIT/DNI 1733832286 por la totalidad del monto ordenado. Sin embargo, los fondos disponibles nos permitieron debitar la suma de $80,28, que será depositada en el plazo de 15 días hábiles en la cuenta bancaria indicada en el oficio.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Francisco Javier Muñoz

Apoderado